

Resolver lo combeniente = Los Sres. tercero y  
cuarto tenientes de Alcalde y el Sr. Sindico, dan primer  
paso desde luego á ocuparse de su cometido, continuando  
los demas Sres. concejales constituidos en sesion.

Se informa por la  
comision encargada  
de contestar a la Ad-  
ministracion, de ofi-  
cio reclamada el de-  
bito por derrama  
general.

Los Sres. componentes la comision que se ha confiado,  
dan cuenta al Ayuntamiento de haber reconocido  
los antecedentes que hacen relacion a la comunicacion  
de la Administracion de hacienda publica de que  
se ocupa la Municipalidad y enterados de todo  
informan; que desde luego debe contestarse a aque-  
lla Dependencia ser improcedentes los cargos que  
dirige e infundadas las ofensas que hace y que  
tanto afectan al decoro del Ayuntamiento, presen-  
tando en el acto la comunicacion que a este fin  
han redactado, y siendo tambien a sentir que todo  
debe ponerse en conocimiento del Sr. Gobernador de la  
Provincia con copia de la liquidacion e informe que  
se remitió al administrador principal, y las con-  
taciones que sobre el particular han mediado y la  
que ahora se le dirige, a fin de que haciendose cargo  
de todo su Sra. disponga lo combeniente a que  
quede vindicada su conducta y su delicadeza en el  
lugar que es correspondiente; y la Ciudad enterada  
acordó: con el informe de los Sres. de la comision

